

APRUEBA PROYECTO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA FACSAL N° 0.272/2022

Arica, 16 de agosto de 2022.

Con esta fecha la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°s 0.01 y 0.02/2002, ambas de 14 de Enero de 2002; Decreto TRA N° 335/125/2021 ; Decreto TRA N° 335/2/2021 de 5 de Febrero de 2021; los antecedentes adjuntos; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 9 de Noviembre de 2016,

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N°00.341/2017, de fecha abril 03 de 2017, se aprueba Reglamento General de Vinculación con el Medio.

Que, mediante carta PROYECTO VCM N° 0.100/2022 de fecha 9 de agosto de 2022, el Director del Departamento de Extensión y Vinculación con el Medio, solicita aprobar Proyecto de Vinculación con el medio "**PROGRAMA DE AUTOCUIDADO Y PREVENCIÓN DE LESIONES MUSCULO ESQUELETICAS EN EDUCADORAS Y AUXILIARES DE JARDINES JUNJI- IQUIQUE**".

Las facultades que me confiere el Decreto Exento N°00.1140/2016 de noviembre 09 de 2017.

RESUELVO:

1. Regularizase el siguiente Acto Administrativo:

Apruébese el Proyecto de Vinculación con el medio "**PROGRAMA DE AUTOCUIDADO Y PREVENCIÓN DE LESIONES MUSCULO ESQUELETICAS EN EDUCADORAS Y AUXILIARES DE JARDINES JUNJI- IQUIQUE**". Documento compuesto de 4 (cuatro) hojas, rubricadas por la Secretaria de la Universidad:

PROYECTO DE VINCULACION CON EL MEDIO AÑO 2022:
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Código	Nombre del Proyecto	Académicos	Calidad	Rut	F.Inicio
7835-22	PROGRAMA DE AUTOCUIDADO Y PREVENCIÓN DE LESIONES MUSCULO ESQUELETICAS EN EDUCADORAS Y AUXILIARES DE JARDINES JUNJI DE IQUIQUE.	PERSONAL INTERNO MACARENA HERRERA C. JORGE LAY PEÑAILILLO	J.PROYECTO INTEGRANTE		31.03.2022
Total Hrs.: 28					F. Término
					14.07.2022

Regístrese, comuníquese y archívese.
Por orden del Rector.


PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad

CBB/PLC/cav


GELIA BORQUEZ BENITT
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud

22 AGO 2022